

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	17403
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	03/08/1973
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	05/04/1973
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

<b>Título:</b>	DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 24 DE 24 DE FEBRERO DE 1965 EXPEDIDA POR LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
<b>Comentario:</b>	La Corte Suprema de Justicia, Pleno, declara que es INCONSTITUCIONAL la Resolución no. 24 de 24 de febrero de 1965 expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

## Temas Relacionados

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
EJERCICIO DE PROFESIONES
INCONSTITUCIONALIDAD
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
PROFESIONES

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	24	24/02/1965	17264	17/01/1973	DECLARA INCONSTITUCIONAL	El presente fallo declara inconstitucional la Resolución no. 24 de 24 de febrero de 1965.

